



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: **20181100038203**

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2018

Página 1 de 5

PARA: **ALEJANDRO ENRIQUE LOBO SAGRE**
Oficina Asesora de planeación

DE: Oficina de Control Interno

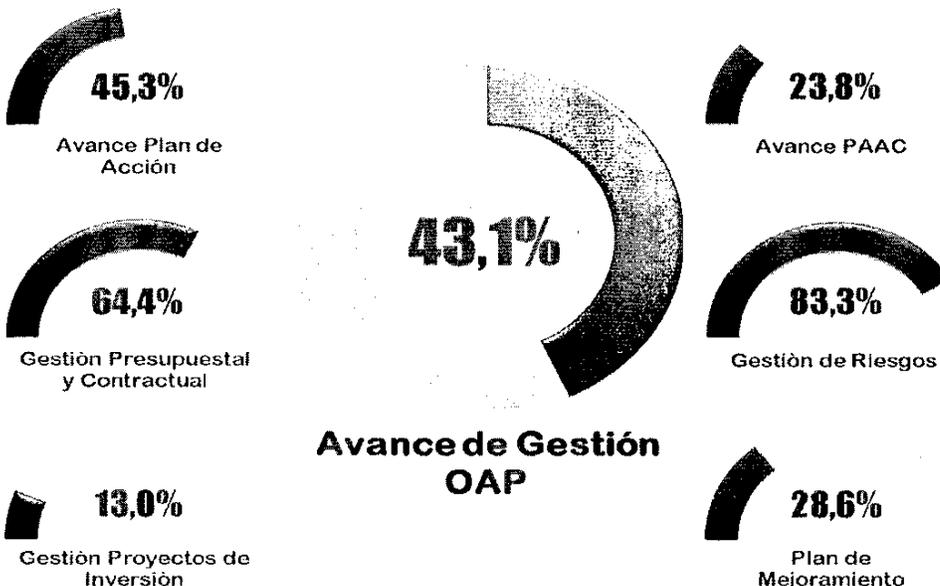
ASUNTO: Evaluación de la Gestión, Segundo Trimestre 2018

En el rol de seguimiento y evaluación de la Asesoría de Control Interno y de conformidad con lo señalado en el inciso 2° del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y Decreto Distrital 215 de 2017, se evaluó la gestión de la dependencia que usted lidera. A continuación, presentamos los resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por esta Oficina:



EVALUACION / SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

FECHA DE CORTE 30-Jun-18



AS



CO1617252



CO1617253



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100038203**

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2018

Página 2 de 5

1. Balance general del Plan Acción:

Para comenzar, es importante mencionar que el Plan de Acción del Proceso de Direccionamiento Estratégico, durante los meses de abril y mayo, se actualizó a través de modificaciones tanto en los hitos como en el Resultado Final Esperado (Producto o servicio). Como resultado final de este proceso de actualización del Plan de Acción, se llegó a la conclusión de resumirlo en 2 Hitos a saber: *“Fortalecer los parámetros de detección de los estándares de transparencia y de acceso a la información pública”* e *“Implementar el Modelo de transformación organizacional articulado con el modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)”*, con 7 productos; uno para el primero y seis para el segundo. De acuerdo con lo verificado en el acta de reunión para la Actualización del Plan de Acción, se observa que la OAP argumenta que, para los hitos de Gestión Presupuestal, Gestión de los Proyectos de Inversión (junto con sus productos), fueron evaluados y se concluyó que sus actividades son inherentes a la oficina y que no generan gestión alguna. Con respecto al Hito de Transparencia, participación, responsabilidad y control social, se reformuló quedando un solo producto enfocado hacia la transparencia de la información de la entidad. Y, por último, que el Hito de implementar un Modelo de Transformación Organizacional - MTO quedó con algunas modificaciones en sus productos en el tema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

De otro lado es importante precisar, que esta actualización y/o modificaciones realizadas al Plan de Acción del Proceso de Direccionamiento Estratégico generaron de igual manera, algunas diferencias en los resultados del seguimiento y evaluación del primer trimestre, toda vez que fueron evaluadas actividades que se eliminaron del Plan de Acción.

Frente a la gestión del Plan de Acción (actualizado) con corte a 30/06/2018, reflejó un avance promedio del 45.3%, evidenciando que dentro del Hito *“Implementar el Modelo de Transformación Organizacional”* en su producto *“Elaborar diagnóstico de los módulos de la funcionalidad del aplicativo Kawak”* refleja un avance del 100% (cumplida), seguido, con un avance del 50%, el producto *“Sistema de gestión de riesgos y controles institucional y por procesos”* destacándose como los productos con mayor avance. Caso contrario está el Producto *“Formular el índice de madurez del Modelo de Transformación Organizacional”* con tan solo el 22% de avance y cumplimiento.

2. Balance general de la Gestión Contractual:

De acuerdo con la verificación que se realizó al interior del Plan Anual de Adquisiciones, se pudo observar una relación de 11 contratos (de Prestación de Servicios), los cuales se encuentran en ejecución 11, con unos



CO167252



CO167253





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100038203**

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2018

Página 3 de 5

recursos comprometidos por valor de \$1.004 Millones y una ejecución de giros del 40% (\$400.470.845), reflejando una adecuada ejecución.

2.1. Plan Anual de Adquisiciones:

A 30 de junio de 2018, no se presentan cambios en el Plan Anual de Adquisiciones. No se contrataron servicios Profesionales para el fortalecimiento de la gestión de la Unidad para el segundo semestre. Los recursos destinados para los 11 contratos se ejecutaron al 100% y los recursos se han girado de acuerdo con su avance, a la fecha se han efectuado pagos por valor de \$400.470.845 (40%).

A 30 de junio, en términos globales, se ve reflejado un comportamiento adecuado de la gestión del **58.4%**.

2.2. Reservas Presupuestales:

El valor de las Reservas Presupuestales, \$5.916.667, son el saldo inicial con corte a 30/06/2018 y relacionadas con la Meta Proyecto de Inversión "Desarrollar y fortalecer el Modelo de Transformación Organizacional - MTO de la entidad"; de las cuales se han gestionado (girado) \$4.000.000 (67.6%).

2.3. Pasivos exigibles:

Una vez verificados los archivos de Pasivos Exigibles, no se identificaron saldos por este concepto con cargo al Proceso de Direccionamiento Estratégico.

3. Balance general METAS Plan de Desarrollo:

Con relación a lo programado para el 2018 (30%); la Oficina Asesora de Planeación refleja el avance a 30 de junio de 2018 del 13%, justificado en las actividades realizadas para las cinco (5) Dimensiones que conforman el Modelo de Transformación Organizacional - MTO. para la Dimensión de Liderazgo, no se presenta avance alguno a la fecha de corte del presente informe.

No se establecieron valores ponderados para cada una de las dimensiones que componen el MTO, con el fin de determinar con mayor precisión el avance de las actividades. De otro lado, se hace necesario ponderar las actividades que se llevaron a cabo y que fueron objeto del reporte de avance para este primer trimestre.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100038203**

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2018

Página 4 de 5

4. Actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC:

Para el componente de “*Gestión del Riesgo de Corrupción*”, el cual contempla cinco (5) actividades programadas y de estas se pudo observar un avance promedio en su cumplimiento del 23.2%. Las actividades “*Actualizar la política de riesgos de la Unidad*” y “*Divulgar la guía de riesgos*” no reflejan avance alguno (0%) y adicionalmente, la fecha de programación para su cumplimiento ha vencido. Las demás actividades mostraron un avance de cumplimiento igual o inferior al 50%.

El componente “*Rendición de Cuentas*”, contempla cuatro (4) actividades programadas las cuales, no muestran avance alguno (0%) y tres de ellas, la fecha de cumplimiento ha vencido (junio 30 de 2018).

Para el tercer componente, “*Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano*”, se formularon 12 actividades y reflejan un avance promedio del 25%. Dos (2) de estas actividades programadas muestran cumplimiento del 100%, estas son “*Incluir dentro del plan de capacitación vigencia 2018, temáticas que fortalezcan a los servidores en materia del servicio al ciudadano*” del Subcomponente “*Talento Humano*” y “*Actualizar el contenido de la Carta de Trato Digno garantizando al ciudadano información fidedigna en cumplimiento de lo preceptuado por la Ley de Transparencia y las normas regulatorias de atención al ciudadano y acceso a la información*” del subcomponente “*Normativo y procedimental*”. Al interior de estos dos subcomponentes se reflejan dos metas con avance del 50%; esto es, de las 12 actividades programadas 8, no presentaron o reflejaron avance alguno (0%) y dos de éstas, la fecha de cumplimiento está vencida.

En el Componente cuatro (4), “*Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*” se tienen seis (6) actividades programadas reflejando en ellas, un avance promedio del 44.8%. en conclusión, se puede inferir que el avance o gestión al PAAC de este proceso fue del 23.8% en promedio para los componentes establecidos.

5. Gestión de Riesgos:

En relación con los Riesgos por Proceso, para el de Direccionamiento Estratégico se identificaron dos riesgos y para cada uno de ellos, tres controles y tres acciones dentro de las cuales, se pudo evidenciar el seguimiento realizado a los mismos durante el segundo trimestre, reflejando una gestión frente estos del 83%.

DS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20181100038203**

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2018

Página 5 de 5

6. Plan de Mejoramiento (Interno):

En el Plan de Mejoramiento Interno de Direccionamiento Estratégico, a 31/03/2018 se encontraban identificadas 13 No Conformidades (NC) para las cuales se formularon 19 acciones, con la gestión realizada por la Oficina Asesora de Planeación – OAP, se lograron cerrar cuatro hallazgos y seis acciones de la vigencia 2017. Es importante mencionar que, al interior de este, se encuentran hallazgos del año 2015 (1), 2016 (4) y 2017 (4).

De lo anterior, es importante se continúe con el seguimiento al Plan de Mejoramiento con el fin de realizar actividades que conlleven al cierre de las acciones y de los hallazgos, especialmente aquellos que se encuentran vencidos.

En términos generales, se concluye que el **AVANCE DE GESTIÓN del proceso de Direccionamiento Estratégico** para el segundo trimestre de 2018 fue del **43.1%** de cumplimiento.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Archivo Virtual

Elaboró: José Ignacio Pinzón Barreto
Revisó y Aprobó: Andrés Pabón Salamanca